

**asa**cción 2026

Concurso internacional de ideas  
para estudiantes y jóvenes arquitectos/as

# ASAcción 2026 +BaU

Espacios públicos  
ante la emergencia climática



Más allá del business as usual



asociación  
sostenibilidad  
y arquitectura



asociación  
sostenibilidad  
y arquitectura

Con el apoyo institucional del:



**CSCAE**

Consejo Superior de los  
Colegios de Arquitectos de España

Y COLABORADORES:



**BaskEgur**

ASOCIACIÓN DE LA MADERA DE EUSKADI  
EUSKADIKO EGURRAREN ELKARTEA



**ROCKWOOL®**



**DAM**

DISTRIBUCIÓN ACTIVA MULTISECTORIAL



**Normagrup**



**CONECTA** by hna



**ASEMAS**



INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - GRUPO I SECCION II Nº NACIONAL 590.264



## 01 ASOCIACIÓN SOSTENIBILIDAD Y ARQUITECTURA (ASA)

ASA es una asociación independiente sin ánimo de lucro, que nació en 2007 impulsada por el Consejo Superior de Arquitectos de España con el fin de promover una arquitectura y urbanismo comprometidos con un entorno sostenible. Pretende generar y divulgar conocimiento, e intervenir ante la opinión pública, la sociedad, sus instituciones y los entornos profesionales como colectivo generador de opinión social, cultural y política, que desde la profesión de respuesta a los retos ambientales y objetivos de desarrollo sostenible.

## 02 IDEARIO DE LAS ASAcciones

Las ASAcciones son intervenciones en los medios urbanos que buscan aumentar conocimiento, sensibilizar y divulgar, manteniendo el compromiso de ASA con la innovación, la investigación y la difusión del conocimiento sobre ciencia y técnica aplicada a la arquitectura, con el claro objetivo de optimizar la calidad ecológica y humana de los proyectos arquitectónicos y urbanos.

En cada ASAcción (se están llevando a cabo desde hace más de una década) se quiere demostrar, mediante una serie de ejercicios experimentales y de investigación en diferentes entornos, cómo una arquitectura consciente y responsable puede contribuir en la consecución de los retos de la sociedad ante la sostenibilidad medioambiental y la salud de las personas.

## 03 DESCRIPCIÓN DE LA ASACCIÓN 2026 +BaU

Lo que distingue a la ASAcción "**Más allá del business as usual: espacios públicos ante la emergencia climática**" es su desarrollo temporal.

El emplazamiento se dará a conocer el mismo día de la ejecución del concurso. En una sola jornada, los participantes habrán de proponer las ideas que puedan transformarlo de acuerdo con los criterios expresados más adelante. El propio nombre del concurso apunta el objetivo marcado.

Como el conocimiento no se improvisa, los futuros y los jóvenes profesionales, que habrán de reaccionar de forma rápida, podrán mostrar su capacidad para dar una respuesta global y completa en todos los ámbitos que afectan a la actual demanda de sostenibilidad. El jurado premiará la capacidad de reacción de los participantes, así como la claridad conceptual de las propuestas orientadas a la transformación del espacio público urbano en el contexto de la emergencia climática. Se valorará la globalidad, solidez de los conceptos y la rápida respuesta de las soluciones.

Se realizará en dos fases.

### Fase 1: ASAtón: LA IDEA

Se realizará en una sola jornada y en formato digital, por internet. Se expresarán las ideas que desarrollan la propuesta de modo elemental y esquemático, pero con un planteamiento suficiente del programa técnico de necesidades. Al comienzo de la jornada (10:00 hora peninsular en España, UTC+1) se dará a conocer el lugar de intervención, perfectamente documentado y definido. Se habilitará un espacio en internet para el seguimiento o las dudas que pudieran surgir a las personas inscritas. Quienes participen entregarán sus resultados al final de la jornada (20:00. hora peninsular en España, UTC+1), presentando un único archivo en formato pdf que contenga un máximo de dos DIN A3 en **formato horizontal**, con textos, esquemas o lo que consideren conveniente para la transformación del espacio designado. La entrega respetará el anonimato. En cada DIN A3 figurará el lema alfanumérico elegido por cada equipo en el momento de la inscripción. El jurado seleccionará un máximo de diez equipos que se clasificarán para la siguiente fase.



## Fase 2: ASAcción: EL DESARROLLO.

Los diez equipos seleccionados en la ASAtón desarrollarán (en el plazo indicado en las bases, aproximadamente un mes y medio) sus ideas y los criterios establecidos en su propuesta, exponiendo los aspectos fundamentales y las características funcionales, formales, constructivas y energéticas mediante dibujos a escala, textos explicativos y proporcionando, al menos, una primera imagen.

Se facilitará la posibilidad de visitar la zona de actuación y mantener un contacto con las autoridades locales en una fecha común para todos los equipos.

Los equipos concursantes presentarán un único archivo, en formato pdf que contenga 2 paneles DIN A1 en **formato vertical** que resuma la propuesta, con un tamaño máximo de 10 MB y una resolución mínima de 300 dpi. La entrega respetará el anonimato. En cada DIN A1 figurará el lema alfanumérico elegido por cada equipo en el momento de la inscripción.

## 04 INICIATIVAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para el desarrollo de las propuestas se tendrán en cuenta los criterios establecidos en los siguientes documentos: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Pacto Verde Europeo, Nueva Bauhaus Europea, Ley de Calidad de la Edificación y Agenda Urbana Española.

## 05 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

En cada fase se valorarán los mismos criterios, si bien a diferente nivel, en función del tiempo disponible para su desarrollo.

### El espacio público como infraestructura climática.

El IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, <https://www.ipcc.ch/>), organismo científico de Naciones Unidas que evalúa el conocimiento internacional sobre cambio climático, señala en sus informes recientes que es muy probable que los episodios de precipitación intensa sigan aumentando en frecuencia e intensidad, especialmente en Europa y en la cuenca mediterránea. La Agencia Europea de Medio Ambiente (<https://www.eea.europa.eu/es>) confirma también esta tendencia, con impactos directos sobre barrios, escuelas y espacios públicos.

Este enfoque se vincula a investigaciones y prácticas internacionales sobre resiliencia urbana basadas en 'nature-based solutions' (NBS), integrando infraestructura verde y procesos ecológicos en el diseño del espacio público. Asimismo, se alinea con los principios de 'Disaster Risk Reduction' (DRR) promovidos por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, que sitúa el agua y el clima como elementos estructurales del proyecto urbano.

Desde esta perspectiva, el espacio público se concibe como infraestructura adaptativa y refugio climático frente a inundaciones, capaz de acoger dinámicas naturales, hacer visible el riesgo y reforzar la corresponsabilidad comunitaria como base de la resiliencia urbana.

Por tanto, en esta ASAcción partimos de la convicción de que la respuesta a los retos climáticos actuales no puede limitarse a objetivos ambientales abstractos, sino que debe traducirse en espacios públicos de calidad, capaces de sostener la vida cotidiana en contextos de incertidumbre. La sostenibilidad y el bienestar colectivo están estrechamente vinculados, y ambos deben abordarse de manera integrada. Nos preguntamos, por tanto, si estamos siendo lo suficientemente ambiciosos a la hora de imaginar espacios públicos preparados



para el cambio climático, el riesgo y el cuidado, introduciendo, además, una dimensión clave: el espacio público como lugar para el conocimiento y la pedagogía del riesgo.

Asimismo, esta ASAcción busca inspirar y activar sin imponer modelos cerrados ni soluciones universales. Se evita deliberadamente la aplicación de recetas genéricas o respuestas formales predeterminadas. Por el contrario, se espera una lectura atenta del lugar, una comprensión precisa de sus condiciones ambientales, sociales y culturales, y una capacidad para reconocer y reforzar aquello que ya funciona. El espacio público del futuro exige sensibilidad hacia lo local y capacidad de aprendizaje.

La ASAcción no busca recetas cerradas. Se espera que las propuestas exploren cómo el espacio público puede convertirse en infraestructura ecológica, social y pedagógica, ayudando a construir barrios más conscientes de su relación con el agua, el riesgo y el territorio al que pertenecen. El objetivo no es dictar lo que debe hacerse, sino abrir un campo de posibilidades, ensayar respuestas y explorar cómo la arquitectura, incluso en su forma más ligera y provisional, puede contribuir a construir entornos más resilientes, inclusivos y conscientes de su relación con el clima, el riesgo y los cuidados.

Desde la perspectiva de la emergencia climática y superando las lógicas del 'business as usual', se establecen los siguientes **criterios para la valoración de las propuestas**, entendiendo el espacio público como infraestructura social, ecológica y adaptativa:

#### **1. Espacio público inclusivo y cotidiano**

El proyecto deberá reforzar la vida cotidiana del barrio. Se valorará la accesibilidad universal, la diversidad de usos, la percepción de seguridad y la capacidad del espacio para sostener relaciones sociales ordinarias sin generar exclusión ni segregación.

#### **2. Dimensión educativa, comunitaria, cuidadora**

Se valorará la relación entre el proyecto y la infraestructura educativa próxima, considerando el espacio público como un aula abierta sobre el agua, el territorio, el clima y el riesgo. El espacio se entenderá como un aula abierta donde niñas, niños, profesorado, familias y vecinas puedan comprender los ciclos del agua, el funcionamiento del territorio, el clima y el riesgo, así como su propia capacidad de acción y corresponsabilidad.

#### **3. Gestión del agua, soluciones basadas en la naturaleza y resiliencia climática**

La propuesta deberá integrar el ciclo del agua en el diseño del espacio público mediante nature-based solutions, incorporando respuestas claras ante distintos escenarios de precipitación. Se valorará la capacidad del espacio para conducir, retener e infiltrar el agua de forma segura, prever áreas inundables controladas y reducir la escorrentía y los impactos asociados.

#### **4. Capacidad de adaptación y noción de refugio climático**

Las propuestas deberán integrar de forma explícita la idea de refugio en dos sentidos complementarios. En primer lugar, refugio climático frente al calor extremo, mediante sombra, vegetación, ventilación natural, reducción de superficies radiantes y creación de microclimas más confortables. En segundo lugar, refugio en caso de inundación, entendiendo el espacio público como parte de una organización segura de la espera, el recorrido y la acogida temporal, compatible con la continuidad de la vida cotidiana. Se valorará la capacidad de las soluciones para responder a escenarios cambiantes.

#### **5. Sostenibilidad material y arquitectura efímera de refugio climático**

Las intervenciones deberán funcionar como infraestructura ligera de refugio climático, integrada en estrategias de adaptación urbana. Se valorará el análisis del ciclo de vida de los materiales y el uso de sistemas desmontables, reutilizables o reciclables, de bajo impacto ambiental y bajo residuo, compatibles con el carácter efímero de la acción y con la flexibilidad y reversibilidad del espacio público.



## 6. Claridad y coherencia del proyecto

Las propuestas deberán formular un diagnóstico claro del lugar y una idea igualmente clara, con coherencia entre contexto, medios empleados y resultados ambientales y sociales esperables. La representación gráfica deberá ser precisa y legible.

Al centrarnos en estos criterios, trataremos de avanzar hacia la configuración de espacios públicos que, además de responder a los retos ambientales derivados del cambio climático, contribuyan a reforzar el cuidado, la seguridad y el bienestar colectivo. Las intervenciones enfocadas de esta manera permitirían mejorar la calidad de los entornos urbanos cotidianos, integrando la gestión del riesgo, la sostenibilidad y la dimensión social como aspectos inseparables, y favoreciendo una ciudad más habitable, resiliente y consciente de su relación con el territorio y el clima.

## 06 FASES Y PLAZOS

- Lanzamiento de la ASAcción 2026 +BaU: enero de 2026.
- Inscripción: hasta el 12 de febrero de 2026.
- Subsanación de errores en la inscripción: hasta el 13 de febrero de 2026.
- Fase 1: ASAtón: 14 de febrero de 2026.
- Listado de equipos seleccionados para la siguiente fase: 25 de febrero de 2026.
- Entrega de la Fase 2: ASAcción: 15 de abril de 2026.
- Entrega de premios: mayo de 2026 (coincidiendo con la asamblea de ASA).

## 07 COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros a definir:

- 2 Miembros de la Junta Directiva de ASA
- 2 Miembros del Comité Científico de ASA
- 1 Miembro del Consejo Superior de Arquitectos de España
- 1 Representante de cada entidad patrocinadora

## 08 PREMIOS

### Fase 1 ASAtón: LA IDEA:

- 200 (doscientos) euros para cada una de las propuestas seleccionadas que completen la fase 2 del concurso, en un máximo de diez.

### Fase 2: ASAcción: EL DESARROLLO.

- Primer premio dotado con 2.000 € (dos mil euros)
- Segundo premio dotado con 1.500 € (mil quinientos euros)
- Tercer premio dotado con 1.000 € (mil euros)

Los resultados serán exhibidos en plataformas y medios especializados.



## 09 CONCURSANTES

Abierto a estudiantes de arquitectura y jóvenes arquitectos y arquitectas del ámbito internacional. Cada equipo participante tendrá entre uno y cuatro componentes y estará formado, al menos, por un estudiante de arquitectura y/o arquitecto/a joven (no habiendo cumplido los 40 años en el momento de la fecha límite de inscripción: 12 de febrero de 2026). Se permitirá la formación de equipos pluridisciplinares.

## 10 INSCRIPCIÓN

Se realizará completando el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/uou7znNnPSJ9B2QDA>

Adicionalmente, se mandarán escaneados los documentos justificativos de matrícula universitaria o título universitario y documentos acreditativos de identidad (DNI o equivalente) de cada miembro del equipo al correo electrónico [asaccion2026@gmail.com](mailto:asaccion2026@gmail.com).

Todas las personas participantes entrarán a formar parte del programa CONECTA de HNA, donde podrán disfrutar de las ventajas que ofrece tanto a estudiantes como a jóvenes profesionales.

Completar el formulario de inscripción supone la aceptación de las presentes bases.

## 11 INFORMACIÓN Y CONSULTAS

- Correo electrónico: [asaccion2026@gmail.com](mailto:asaccion2026@gmail.com)
- Facebook: [facebook.com/asa.arquitectura](https://www.facebook.com/asa.arquitectura)
- LinkedIn: [linkedin.com/company/asociacion-sostenibilidad-y-arquitectura](https://www.linkedin.com/company/asociacion-sostenibilidad-y-arquitectura)
- Twitter: [@asociacionASA](https://twitter.com/asociacionASA)
- Instagram: [asa\\_sostenibilidadarquitectura](https://www.instagram.com/asa_sostenibilidadarquitectura)



## 12 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán gestionados por la Asociación Sostenibilidad y Arquitectura para los fines detallados en las presentes bases del concurso. Puede retirar su consentimiento u oponerse al procesamiento de datos basado en intereses legítimos en cualquier momento.

- CIF: G85409647
- Domicilio social: Paseo de la Castellana, 12, 4º
- Correo electrónico: [info@sostenibilidadyarquitectura.com](mailto:info@sostenibilidadyarquitectura.com)
- Finalidad de la cesión: Desarrollo del presente concurso.

Los datos pueden ser cedidos a las siguientes empresas y organizaciones para los siguientes fines:

- HNA. Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutualidad de Previsión Social.
  - CIF: V28306678
  - Domicilio social: Avenida de Burgos, 17. 28036 Madrid
  - Correo electrónico de contacto: [protecciondedatos@hna.es](mailto:protecciondedatos@hna.es)
  - Finalidad de la cesión: Alta en el programa gratuito CONECTA de HNA.
- Gestoría de Paz SLP
  - CIF: B82548421
  - Domicilio social: C/ Claudio Coello, 43. Bajo Derecha
  - Correo electrónico: [gestoriadepaz@hotmail.com](mailto:gestoriadepaz@hotmail.com)
  - Finalidad de la cesión: Gestión económica y fiscal. Sólo en caso de recibir los premios.

## 12 PROPIEDAD

Todo documento entregado a la asociación organizadora pasa a ser de su propiedad, incluidos los derechos de reproducción. La propiedad intelectual de las propuestas pertenece a sus autores.

